



## I. Introducción y objetivos

### 1. Introducción

La Universidad Veracruzana como Institución Pública de Educación Superior, Autónoma y de Interés social, tiene como fines esenciales conservar, crear y transmitir la cultura, en beneficio de la sociedad, con el más alto nivel de calidad académica, a través de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios. Surge oficialmente el 11 de septiembre de 1944, ahora es una institución grande y compleja con presencia en cinco regiones universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, con un campo de acción en tres ámbitos: presencial, virtual e intercultural.

La Secretaría Académica es responsable de dirigir las actividades docentes y de investigación, propiciando acciones de vinculación entre las mismas para el logro de la superación académica universitaria y Misión Institucional. Para la atención de los asuntos de su competencia cuenta con la estructura siguiente: entidades académicas dentro de las cuales se encuentra el Sistema de Enseñanza Abierta, dependencias de administración académica y dependencias de apoyo a la administración académica.

El Área Académica de Ciencias de la Salud agrupa en la Región Xalapa las facultades de Bioanálisis, Enfermería, Medicina, Nutrición, Odontología y Psicología, el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios y la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual. En la Región Veracruz las facultades de Bioanálisis, Educación Física, Deporte y Recreación, Enfermería, Medicina, Nutrición, Odontología, Psicología y el Centro de Estudios y Servicios de Salud. Región Orizaba-Córdoba las facultades de Enfermería, Medicina, Odontología. Región Poza Rica-Tuxpan las facultades de Enfermería, Medicina, Odontología, Psicología. Región Coatzacoalcos-Minatitlán las facultades de: Enfermería, Medicina, Odontología y la Escuela de Enfermería. Las entidades académicas de la Región Xalapa dependen de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud y en las regiones de las Vice-Rectorías.

Este documento está estructurado por la especificación de los objetivos que se pretenden obtener. Se mencionan algunos aspectos generales, se presentan organigramas y la descripción de puestos, así como los Órganos Colegiados y los puestos generales para las facultades y específicamente el Manual de cada una de las facultades que integran la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud.

La observancia y cumplimiento del contenido del manual de organización de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, se reflejará en una mayor eficiencia y calidad en su desarrollo, haciendo más coherente su desempeño, no sin antes tener en cuenta, que la calidad de las ejecuciones depende exclusivamente de las personas.

El manual de organización de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud está sujeto a las modificaciones que se deriven de las reformas a la legislación universitaria, a la dinámica de cambio y los procesos de modernización académica, administrativa y mejora continua dentro de la Universidad Veracruzana.